

Licitaciones Abril - 2013

Licitación Vehículo

Primera Parte

01- Licitación Vehículo

02- Anuncio en Diarios Licitación Vehículo

03- Bases de Licitación Vehículo

04- Análisis Económico Licitación Vehículo

Primera parte declarada como fracasada

INFORME DE LICITACIONES 2013

ENTIDAD: Instituto Hondureño de Antropología e Historia

UNIDAD DE COMPRA: Unidad Central

FECHA DE INICIO: 4 de abril de 2013

FECHA DE RECEPCION DE OFERTAS: 16 de mayo de 2013

FECHA CIERRE DE ACLARATORIAS: 15 de mayo de 2013

TIPO DE FUENTE: Donación de la Agencia de Cooperación Española a través de proyecto IHAH – AECID “PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTION DEL PATRIMONIO CULTURAL”

MODALIDAD DE COMPRA: Licitación Pública Nacional

ETAPA DEL PROCESO: Fracasada

LUGAR DE RECEPCION DE OFERTAS: Barrio Buenos Aires, Villa Roy

VALOR PLIEGOS (BASES DE LICITACIÓN): L.300.00

CONTACTO:

Marta Patricia Cardona, Subgerente de Promoción y Coordinación de Regionales;

Claudio Perez, Subgerente Administración;

Henrique Bonilla, Encargado Administrativo proyecto IHAH-AECID

EMPRESAS ADJUDICADAS Y MONTO EN LEMPIRAS: Ninguna

DETALLES DE LA COMPRA: Ninguna

DOCUMENTOS:

Bases de Licitación

Aviso de periódico

Acta de apertura de oferta

Acta de declaración de fracasada



República de Honduras
INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IHAH-AECID-001-
2013
ADQUISICION DE UN VEHICULO

El Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) por este medio invita a las Empresas automotrices, debidamente constituidas e inscritas en la Oficina Normativa de Compras y Contrataciones del Estado, interesadas en participar a presentar ofertas para la adquisición de un vehículo nuevo.

Las bases de licitación, podrán ser retiradas a partir de la fecha en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en la oficina administrativa ubicada en el Barrio Buenos Aires, Museo Villa Roy en Tegucigalpa M. D. C., previo pago de **TRESCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.300.00). NO REEMBOLSABLES.**

Las ofertas deberán ser presentadas para su recepción y apertura en audiencia pública que se llevará a cabo en la oficina administrativa del IHAH ubicada en el Barrio Buenos Aires, Museo Villa Roy el día 15 de mayo del año 2013 a las 10: 00 a.m. horas del día, en presencia de funcionarios del IHAH.

Tegucigalpa, M. D. C. 4 de abril del año 2013

Ing. Virgilio Paredes
Gerente IHAH

REPUBLICA DE HONDURAS



**INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E
HISTORIA
BASES ADMINISTRATIVAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
LPN-IHAH-AECID-001-2013**

ADQUISICION DE UN VEHICULO

**INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGIA E
HISTORIA
PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA
LA GESTION DEL PATRIMONIO CULTURAL**

TEGUCIGALPA M. D. C. 25 DE FEBRERO DE 2013 HONDURAS, C. A.

**BASES DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL
PARA LA ADQUISICION DE UN VEHICULO**

1. ALCANCE DE LA LICITACION

Compra de un (1) vehículo nuevo doble cabina para ser asignado a la Oficina Regional del IHAH en Comayagua.

2. LEYES REGULADORAS DEL PROCESO DE LICITACION

El proceso de licitación está regulado por la Constitución de la República, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, la Ley General de la Administración Pública y otras afines.

3. IDIOMA

El modelo de auto ofertado deberá traer todos los catálogos en inglés-español.

4. FUENTE DE LOS RECURSOS O FINANCIAMIENTO

La fuente de los recursos será con fondos del Proyecto Fortalecimiento Institucional para la Gestión del Patrimonio Cultural de la AECID ejecutado por el Instituto Hondureño de Antropología e Historia

5. CORRESPONDENCIA OFICIAL

Las ofertas deberán ser dirigidas a:

Carlos Enrique Bonilla.

Administrador del Proyecto Fortalecimiento Institucional para la Gestión del Patrimonio Cultural - IHAH

6. BASE O PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LPN

El presente pliego de condiciones contiene los requisitos y especificaciones a que deberán someterse los participantes en la licitación, para la presentación de la oferta y que estos aceptan, documento que formará parte de la facturación del citado vehículo.

La presentación de la oferta presume la aceptación incondicional del pliego de condiciones por parte del oferente y la declaración de reunir los requisitos legales para realizar la respectiva transacción con el Instituto Hondureño de Antropología e Historia sin perjuicio de la presentación de los documentos exigidos y el cumplimiento de los requisitos que acreditan su capacidad.

7. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas serán recibidas hasta el día 20 del mes de marzo del año 2013 a las 10:00 a.m. horas del día en las oficinas administrativas del IHAH, ubicadas en el Barrio Buenos Aires, Museo Villa Roy, Tegucigalpa M. D. C. y deberán ser presentadas en dos (2) sobres sellados, conteniendo un (1) original y una (1) copia debidamente rotulados.

Con el propósito de analizar en forma objetiva las ofertas presentadas por las empresas oferentes participantes, se requiere que las mismas se desglosen de la siguiente forma:

Documentación legal:

- A) Presentación de Carta -Oferta que contenga los siguientes datos:
 - Nombre de la persona natural o jurídica que presenta la oferta.
 - Nombre del representante de la empresa o persona natural autorizada para la presentación de la oferta.
 - Indicar en detalle un resumen general de precios indicando claramente cual es el monto total de la oferta económica con impuesto sobre ventas y además deberá indicar el plazo de validez de la oferta que podrá ser de 60 días hábiles contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.
- B) Fotocopia autenticada de la Escritura de Constitución de la Empresa con todas sus reformas.
- C) Fotocopia de la Tarjeta de identidad del Representante Legal de la Empresa, debidamente autenticada por notario público.
- D) Fotocopia autenticada del Poder General de Administración otorgado al Representante Legal de la Empresa.
- E) Constancia de inscripción en la oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (Registro de proveedores, contratistas y contratos del estado.)
- F) Cuadro de descripción con las especificaciones del vehículo ofrecido.
- G) Declaración Jurada de no estar comprendida ni la empresa ni el Representante Legal en ninguno de los casos del Artículo 15 y 16, de la Ley de Contratación del Estado. Donde conste que el oferente cuenta con respaldo técnico que le permita garantizar, proveer de los repuestos y servicios de mantenimiento del producto ofertado.
- H) Constancia de Inscripción y Solvencia Vigente de la Cámara de Comercio e Industria de su localidad.
- I) Catálogos en español que respalden el modelo ofertado.
- J) Certificación extendida por la Secretaría de Industria y Comercio donde acredite la calidad de representante, distribuidor o agente del fabricante del vehículo ofertado.
- O) Copia del permiso de operación extendido por la municipalidad de su localidad.
- H) Constancia de solvencia extendida por INFOP.

SUBSANACION: Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y

condiciones ofrecidas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 5, párrafo segundo y 50 de la Ley.

En estos casos, el oferente deberá subsanar el defecto u omisión dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación correspondiente de la omisión; si no lo hiciere la oferta no será considerada.

8. RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS

1. Las ofertas debidamente selladas serán recibidas y abiertas por la Comisión de Licitación del Instituto Hondureño de Antropología e Historia en las oficinas Administrativas del IHAH en el Barrio Buenos Aires Museo Villa Roy, en presencia de los representantes del Organismo Ejecutor, Órganos Contralores del Estado, Licitadores o sus representantes legalmente acreditados.

Las ofertas que se presenten después de la hora señalada no serán recibidas.

2. Una vez constatado el estado de los sobres, se iniciará el proceso de apertura en el cual se dará lectura a la propuesta económica y garantía de sostenimiento de la oferta y se tomarán notas de todas las observaciones que hicieren los que presencien el acto.
3. No será permitido que ningún licitante modifique su propuesta económica después de haberse abierto el sobre que la contiene.
4. Concluido el proceso de apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas y demás hechos anteriormente descritos, se procederá a levantar el acta correspondiente que contendrá la relación de todo lo acontecido en tal acto. Seguidamente la misma será firmada por todas las personas asistentes en representación del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, las Empresas oferentes y de los Órganos Contralores del Estado y se les entregará copia de tal acta para, inmediatamente finalizar la reunión de recepción y apertura de ofertas.

9. MOTIVO DE RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se podrá rechazar y descalificar la o las ofertas presentadas a esta licitación en el proceso de análisis y adjudicación por las razones siguientes:

1. Si no está presentada en la forma solicitada por el IHAH, conforme al documento base.
2. Si tiene borrones o enmiendas que no hayan salvado literalmente y que no lleve la firma de la persona responsable de la oferta.
3. Por contener adiciones, condiciones o alternativas no autorizadas por las bases o bien irregularidades de cualquier clase que tienda a hacer

incompleta, indefinida o ambigua la oferta o cuando de lugar a dos o más interpretaciones.

4. El Instituto se reserva el derecho de aceptar parcial ó totalmente cualquier oferta presentada.
5. Haberse omitido la garantía de sostenimiento de oferta, o cuando fuere presentada por un monto o vigencia inferior al exigido o sin ajustarse a los tipos de garantía admisibles.
6. Haberse presentado por compañías o personas inhabilitadas para contratar con el Estado, de acuerdo con los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
7. Haberse presentado por oferentes no precalificados o, en su caso, por oferentes que no hayan acreditado satisfactoriamente su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica o profesional.
8. Establecer condicionamientos que no fueren requeridos.
9. Haberse presentado por oferentes que hubieren ofrecido pagos u otros beneficios indebidos a funcionarios o empleados para influir en la adjudicación del contrato;
10. Incurrir en otras causales de inadmisibilidad previstas en las leyes o que expresa y fundadamente dispusiera el pliego de condiciones.

10. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA O FRACASADA.

El mínimo de oferentes requerido para dar inicio a la apertura de ofertas será de un oferente siempre y cuando reúna las condiciones de participación y se declarara desierta o fracasada en los casos enumerados en el artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado.

11. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE COMPRA DEL VEHICULO.

El Comité de Licitaciones elaborará un informe que contenga el análisis Técnico, Legal y económico de las Ofertas en el que se incluirá la evaluación del cumplimiento de los requisitos estipulados en estas bases.

El Instituto Hondureño de Antropología e Historia, utilizará para la evaluación de ofertas los siguientes parámetros:

- La licitación se adjudicará al oferente que presente el precio más bajo y que sea lo más conveniente para los intereses del Estado.
- Cumplimiento de todas y cada una de las condiciones exigidas en estas Bases de Licitación.
- Para optimizar el proceso de análisis y evaluación de ofertas el Comité de Licitaciones se reserva el derecho de investigar sobre aquellos aspectos que juzgue necesario o el de solicitar asesoría de personas o

entes que considere convenientes, a tal efecto los licitantes se comprometen a suministrar oportunamente toda la información complementaria que requiera el IHAH.

12. ADJUDICACIÓN DE LA COMPRA.

El informe que realice la Comisión de Licitaciones sobre la evaluación de ofertas, se remitirá a la Administración del IHAH con las recomendaciones respectivas para que decida su adjudicación y una vez hecha la adjudicación, notificar a los oferentes respectivos.

13. FORMA DE PAGO: Pago contra entrega.

14. LUGAR DE ENTREGA: Oficinas del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, Barrio Buenos Aires, Museo Villa Roy, Tegucigalpa, M. D. C.

15. FECHA DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El Plazo para la entrega del suministro será de 15 días calendario, siguientes a la fecha de adjudicación de la compra.

16. FORMALIZACION DE LA COMPRA

El Instituto adjudicará la compra a la Empresa que haya cumplido con todos los términos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en estas Bases de Licitación.

El Licitador cuya oferta sea seleccionada, está obligado a entregar el vehículo como mínimo diez días después de su adjudicación y al cual se le notificará el lugar y fecha para su entrega correspondiente.

17. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR. Ninguna de las partes será considerada en incumplimiento cuando se presenten circunstancias por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobada.

18. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS

Con las especificaciones siguientes:

Vehículo: PICK-UP 4x4, Cabina doble, Diesel.

Año: 2013

Motor: Turbo diesel intercooler

Cilindraje: Mínimo, 3000 cc. 136 HP

Transmisión: Mecánica de cinco velocidades y marcha atrás

Capacidad: 5 personas, mínimo 2000 libras, paila regular.

Tanque de combustible: Capacidad mínimo 17 galones de combustible

Llantas: 245/70R16, radiales, rines de lujo.

Sistema de frenos: ABS en las cuatro ruedas.

Matricula del año, reloj digital, antena, aire acondicionado, radio AM/FM, espejos eléctricos cromados, dirección hidráulica, dos bolsas de aire, tacómetro, seguro al timón, vidrios y seguros eléctricos, asientos de tela de lujo tipo butaca, cinturones de seguridad en asientos traseros y delanteros, alfombra de lujo, encendedor, cenicero, guantera con llave, consola intermedia, bompers trasero cromado, focos alógenos, fenders de fábrica, paila de doble forro de lamina con duraliner, sistema de doble tracción automática, tratamiento anticorrosivo de fábrica, manual del conductor, herramientas completas, garantía de fábrica, servicio de taller y repuestos en Tegucigalpa, M. D. C.

19. GARANTIA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA

Como garantía que los proponentes mantendrán la oferta hasta la adjudicación de la compra del suministro, cada oferta deberá ser acompañada de un documento de **GARANTÍA DE OFERTA POR UNA SUMA IGUAL O MAYOR, PERO NO MENOR, DEL DOS (2 %) POR CIENTO DEL VALOR DE LA OFERTA**. Si el Instituto se viera obligado a hacer efectiva esta garantía, dicho contratista no podrá participar en ninguna licitación del Gobierno de Honduras, durante el transcurso de un año a partir de la fecha de la presente licitación. Cualquier oferta que a la hora fijada en la convocatoria no lleve adjunta la garantía de oferta por la suma correspondiente, será rechazada.

La garantía de oferta podrá ser una fianza de una compañía aseguradora solvente con el Gobierno de Honduras, una garantía bancaria o cheque certificado a favor del Instituto Hondureño de Antropología e Historia emitida por un Banco o por una Compañía de Seguros establecida legalmente en Honduras, por un plazo no menor de TRES (3) MESES calendario. Lo anterior de conformidad al Artículo 99 Ley de Contratación del Estado.

Cualquier Oferta que se presentare sin acompañar Garantía de Sostenimiento de la misma o que su monto sea inferior al establecido en el párrafo anterior o que sea extendida por una Compañía Aseguradora extranjera no regulada por la Comisión Nacional de Banca y Seguros, será rechazada.

20. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Dentro de los **TREINTA (30) DIAS** hábiles consecutivos después de la fecha de la apertura de las Ofertas, el Instituto Hondureño de Antropología e Historia, devolverá las Garantías de Sostenimiento de Oferta a todos los licitantes con excepción de los dos (2) más bajos aceptables y dentro de los **VEINTE (20) DIAS** hábiles subsiguientes a la entrega del suministro,

devolverá la Garantía de Sosténimiento de Oferta a las que no resultaron favorecidas con la adjudicación. A el oferente seleccionado se le devolverá la Garantía de Sosténimiento de Oferta hasta que haya entregado la Garantía de Cumplimiento y el suministro.- La Garantía de Cumplimiento es por un valor equivalente al **QUINCE (15%) POR CIENTO** del importe total del Valor del suministro (Artículo 100 Ley de Contratación del Estado), con una vigencia de hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la entrega del suministro conforme a lo establecido al Artículo 101 de la Ley de Contratación del Estado.

21. GARANTÍA DE FUNCIONAMIENTO

Los Oferentes deberán presentar una Garantía de tres (3) años o 100,000 kilómetros, lo que ocurra primero.

22. ENMIENDAS A LAS BASES

Una vez recibidas las bases de licitación por los invitados, tendrán 5 días hábiles para realizar las observaciones que tengan en referencia a los pliegos de condiciones.



Instituto Hondureño de Antropología e Historia

Barrio Buenos Aires, Villa Roy, A.P. 1518, Tegucigalpa, M.D.C., <https://www.ihah.hn>

Tel: 220 6954, 222 1468, 222 3470, 238 5067. Ext. 101 Fax: 2205649

ACTA DE ANALISIS ECONOMICO DE LA "LICITACION PUBLICA No. 001-2013 IHAIH-AECID, ADQUISICION DE UN VEHICULO"

Los suscritos miembros de la Comisión de la Licitación Pública No.001-2013, Lic. Claudio Pérez, Subgerente Interino de Administración del IHAIH, Licda. Mayra Ramírez por la Unidad de Finanzas del IHAIH, Abogado Juan Ramón Medina Ramos, Asesor Legal del IHAIH y el Perito Mercantil Enrique Bonilla, Administrador Proyecto Fortalecimiento, reunidos en la oficina de la Subgerencia de Administración del IHAIH el día veintidós de mayo del año dos mil trece, siendo las 10:00 a.m. se procedió al análisis económico de la Licitación Pública No.001-2013 de la siguiente manera:

Antecedentes:

Los suscritos miembros de la Comisión de la Licitación Pública No.001-2013, Lic. Claudio Pérez, Subgerente Interino de Administración del IHAIH, Licda. Mayra Ramírez por la Unidad de Finanzas del IHAIH, Abogado Juan Ramón Medina Ramos, Asesor Legal del IHAIH y como observador el Perito Mercantil Roberto Díaz Bulnes, Auditor Interno del IHAIH, Perito Mercantil Enrique Bonilla, Administrador Proyecto Fortalecimiento, Licda. Tania Ramirez, Jefe Unidad de Museo, en representación de la empresa oferente Grupo Q de Honduras los asesores corporativos Sr.Francis Bú y el Sr. Leonardo Castillo; reunidos en la sala de Reuniones de la Gerencia del IHAIH el día quince de mayo del año dos mil trece, siendo las 10:00 a.m. se procedió al acto de recepción y apertura de ofertas de la Licitación Pública No.001-2013 de la siguiente manera:

Primero: Compraron bases las Empresas Corporación Flores, Grupo Q de Honduras S. A. de C. V. y Reasa Merz Renta Car.

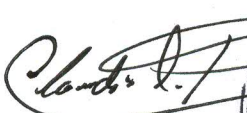
Segundo: Se presentó como único oferente la Empresa Grupo Q Honduras S. A. de C. V. quien presentó una oferta económica de L. 681,984.00 (SEISCIENTOS OCHETA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO LEMPIRAS) y una garantía bancaria No. 20658 del Banco Ficensa por un monto de L. 13,640.00 como garantía de sostenimiento de oferta, con una vigencia del 15 de mayo del 2013 al 15 de agosto de 2013.

Análisis Económico:

Al analizar la única oferta presentada para esta licitación, se constató que el precio ofertado es superior al estipulado en el presupuesto de la Administración del Proyecto Fortalecimiento Institucional para la Gestión del Patrimonio Cultural.

Por lo anteriormente expuesto esta comisión amparándose en el artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado y 172 de su Reglamento, esta licitación se declara fracasada

Para constancia firmamos la presente en la ciudad de Tegucigalpa M. D. C., a los veintidós días del mes de mayo del 2013 siendo las 11:00 a. m.


Lic. Claudio A. Pérez
Subgerente de Administración


Abogado Juan Ramón Medina
Asesor Legal del IHAIH


Licda. Mayra Ramírez
Jefe de la Unidad de Finanzas, IHAIH


P.M. Enrique Bonilla
Administrador Proyecto Fortalecimiento